

ADJUDICACIÓN DE AYUDAS ERASMUS + PARA ESTUDIOS CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2020-2021

Adjudicación de ayudas:

Presentada una única solicitud para la realización de una movilidad en el presente curso 2020-2021 y cumpliendo los requisitos establecidos en las Bases de Convocatoria, se adjudica la ayuda solicitada por el alumno:

	DNI	Situación
1	Y7033969P	Titular

Esta adjudicación es definitiva al haber recibido el titular, a la fecha de la presente publicación, aceptación del centro de destino y no haber sido adjudicadas previamente ninguna de las ayudas concedidas por el SEPIE.

Contra esta resolución se podrán presentar alegaciones en el Registro de la Secretaría (escrito dirigido al Presidente de la Comisión Internacional) hasta las 14:00h del martes 9 de febrero de 2021.

En Oviedo, a 05/02/2021

Fernando Agüeria Cueva
Presidente de la Comisión Internacional



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea